



ANEXO III

CRITERIOS DE PRESELECCIÓN DE PROPUESTAS (CONVOCATORIA CITIZENS, EQUALITY, RIGHTS AND VALUES PROGRAMME (CERV) 2026)

Criterio	Valor meta	Puntuación
1. Participación en el consorcio de miembros de la Alianza Arqus	Sí	0'5 puntos
2. Equilibrio de género (mínimo 50% mujeres) en la composición del equipo académico de la UGR recogido en el Anexo II (Compromiso de ejecución)	Sí	0'5 puntos
3. Implicación de los campus de Ceuta y/o Melilla (inclusión de al menos un miembro de alguno de los campus en el equipo académico UGR)	Sí	0'5 puntos
4. Que al menos el 50% de los miembros del equipo académico recogido en el Anexo II (Compromiso de ejecución) no figure en las bases de datos del Vicerrectorado de Internacionalización como miembro del equipo académico de un proyecto de cooperación académica de una convocatoria publicada en el año 2023 o posterior.	Sí	0'5 puntos

En caso de empate, se tendrá en cuenta el orden de entrada por registro electrónico de los anexos I y II debidamente cumplimentados.